

ACTA DE CONSTITUCION NUMERO 001

Siendo las 9:00 de la mañana del día sábado 24 del mes de Octubre del año 2009 en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá, en la sede del Club Boyacá, se reunieron las personas que se relacionan a continuación:

Alicia de Mora, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.010.816 de Tunja; Ana María Londoño Barón, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.367610 de Tunja; Andrea Alexandra Rojas Jiménez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.378.043 de Tunja; Carlos Angulo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.758.916 de Tunja; Carlos Gómez Estrada, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 67.507.820 de Tunja; Carlos Mora, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.764.578 de Tunja; Cecilia Jiménez de Bocarejo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.256.210 de Tunja; Clara Inés Corredor Bernal, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.009.843 de Tunja; Claudia Barón de Mojica, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.018.773 de Tunja; Claudia Patricia Mejía Ortiz, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.791.747 de Tunja; Cristina de Ruiz, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.258778 de Bogotá; Danilo Mejía Angulo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.763.106 de Tunja; Danilo José Mejía Barón, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.614.066 de Tunja; Darío Barón Flórez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.443.733 de Bogotá; Edelmira de Álvarez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.252.670 de Tunja; Elvia Mancilla de Acevedo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.255.095 de Tunja; Esperanza Quevedo Álvarez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.017.512 de Tunja; Germán Peña Becerra, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.762.745 de Tunja; Gilma Castillo de Ulloa, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.774.576 de





ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES
SANTO
NIT 900.334.112-5
LIBRO DE ASAMBLEA GENERAL

Tunja; Gladys Ortiz de Mejía, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.505.379 de Tunja; Gloria Isabel Peralta Jiménez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.270.392 de Tunja; Graciela González de Prieto, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.263.525 de Tunja; José Daniel Guerra Barón, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.602.532 de Tunja; José Santos Sanabria Leal, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.755.160 de Tunja; Josefina de García, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.258.018 de Tunja; Juan Diego Camargo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.621.417 de Tunja; Juan Nicolás Mojica Barón, menor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la tarjeta de identidad No. 92.120.317.867 de Tunja; Julia Mercedes Torres Beltrán, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.009.552 de Tunja; Julián Darío Guerra Barón, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.731.285 de Tunja; Juliana Barón Flórez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.020.092 de Tunja; Laura Alejandra Pérez Barón, menor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificada con la tarjeta de identidad No. 94.011.113.472 de Tunja; Luis Alberto Pedreros, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.757.964 de Tunja; Manuel Fernando Rojas Jurado, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.616.900 de Tunja; Manuel Rojas Cárdenas, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.749.460 de Tunja; Marcela Peña Russi, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.028.546 de Tunja; Margarita Barón Flórez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 20.896.391 de San Francisco/Cundinamarca; Margarita Flórez de Barón, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 20.894.631 de San Francisco/Cundinamarca; María Catalina Hurtado Corredor, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.378.465 de Tunja; María Cristina Guerra Barón, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.616.899 de Tunja; María Eugenia de Zipa, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.008.183 de Tunja; María Fernanda Barón Hernández, menor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Tunja, identificada con tarjeta de identidad No. 94.030.514.178 de Tunja; María Juliana Pérez Barón, menor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con tarjeta de identidad No. 92.072.751.150 de Tunja; María Margarita Mejía Barón, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.376.831 de Tunja; Mariela Álvarez Ulloa, mayor de edad,

ARGANDO
3A

NOTARIC



ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES SANTO
NIT 900.334.112-5
LIBRO DE ASAMBLEA GENERAL

domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.011.118 de Tunja; María Barrera Hernández, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.170.017 de Tunja; Martha Caicedo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.664.760 de Tunja; Mauricio García, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.762.200 de Tunja; Miguel Pérez Figueredo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.759.389 de Tunja; Nicolás Viasus Jiménez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.623.358 de Tunja; Nohemí Barrera de Angulo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.253.872 de Tunja; Padre José Herson Mejía Ramírez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.254.927 de Tunja; Padre Wilinton Torres Pulido, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.359.608 de Tunja; Patricia Acevedo Quevedo, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.378.636 de Tunja; Paulo Cesar Rodríguez Avendaño, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.619.126 de Tunja.

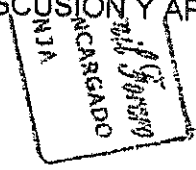
Previa convocatoria hecha con 15 días de anticipación en forma verbal y/o telefónica, por algunos integrantes de la Procesión Infantil del Jueves Santo, según memoria histórica escrita de los programas de la mencionada Procesión, que cumplió 49 años de su existencia, con el fin de conformar una entidad sin ánimo de lucro que propenda por instituir la Procesión Infantil del Jueves Santo, según los objetivos principal y específicos del proyecto de estatutos presentado en el día de hoy por la comisión redactora.

La señorita Margarita Mejía Barón toma la palabra y propone el siguiente orden del día, previa verificación de los participantes así:

ORDEN DEL DÍA

SALUDO DE BIENVENIDA

1. ORACIÓN
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO AD-HOC, PARA MODERAR LA REUNIÓN
3. VERIFICACION DE ASISTENCIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
5. CONSTITUCION DE LA ENTIDAD Y ADOPCION DEL NOMBRE
6. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ESTATUTOS





ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES
SANTO
NIT 900.334.112-5
LIBRO DE ASAMBLEA GENERAL

7. ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA
8. ELECCION Y POSESIÓN DEL REVISOR FISCAL
9. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE CONSTITUCION.
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

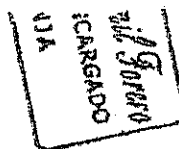
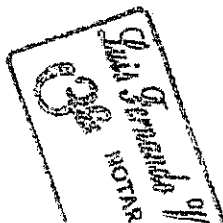
SALUDO DE BIENVENIDA: Toma en primer lugar la palabra la Señorita María Margarita Mejía Barón dando el respectivo saludo de Bienvenida.

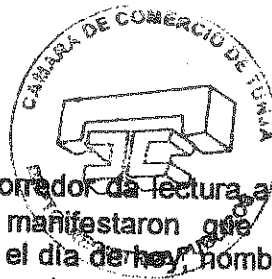
1. **ORACIÓN:** Realizada por el Reverendo Padre Wilinton Torres Pulido.
2. **ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO AD-HOC, PARA MODERAR LA REUNIÓN:**

Para presidente y secretario de esta asamblea, por unanimidad fueron postulados y aclamadas las siguientes personas: Dr. Mauricio García Morales y Dra. María Margarita Mejía Barón, quienes aceptaron sus nombramientos y de inmediato entraron a ejercer sus cargos en provisionalidad.

El doctor Mauricio García Morales, el cual se dirigió a los asistentes dando el saludo de bienvenida, manifestando que se conformo una comisión redactora del proyecto de los Estatutos integrada por los Doctores: Mauricio Garcia, Miguel Pérez, Esperanza Quevedo y Sergio Barón, personas que hacen parte desde hace varios años de la Procesión de acuerdo a la memoria histórica escrita de la Procesión Infantil del Jueves Santo, y la firma A.P. Contadores Asociados Limitada, consecuencia de lo anterior y en representación de la misma en el día de hoy presentan el proyecto de estatutos de la Procesión Infantil del Jueves Santo ante la Asamblea General para su aprobación, los cuales fueron presentados al señor Arzobispo de Tunja y a la comunidad de Hermanas Clarisas de Tunja en cabeza de la Madre Lucia, estando de acuerdo con los mismos y manifestando la mencionada comunidad que por la naturaleza jurídica religiosa de claustro de su comunidad no les permite salir externamente, en consecuencia para efectos de firma del acta y estatutos, les trasladen los documentos que correspondan en el momento de la reunión de constitución al convento de Santa Clara con el fin de firmarlos.

3. **VERIFICACION DE ASISTENCIA:** Se constata la asistencia de las personas cuyos nombres, identificaciones y constancias de firmas se hacen presentes a ésta convocatoria realizada para el día de hoy y se anexa a la presente acta el listado de asistencia, suscrito por los mismos.





ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES
SANTO
LIBRO DE ASAMBLEA GENERAL

La señorita Catalina Hurtado Corredor da lectura a la correspondencia donde las personas a continuación manifestaron que por motivos familiares e inaplazables no pudieron asistir el día de hoy nombrando a un apoderado con voz y voto para los asuntos o toma de decisiones que haya lugar.

- Hermana Ana Lucía Alba y Comunidad Hermanas Clarisas manifiestan que por su forma de vida de clausura no es posible asistir a la reunión pero dan su aprobación a los mismos.
- Sra. Marina de Quevedo a la Sra. Esperanza Quevedo de Acevedo.
- Sra. Aurora Mancilla de Walteros a la Sra. Elvia Mancilla de Acevedo.
- Sra. Yolanda Quevedo de Duarte a la Sra. Esperanza Quevedo de Acevedo.
- Sra. Flor Bernal de Amézquita a la Sra. Gilma Castillo de Ulloa.
- Sra. Sofía Peralta de Chaparro a la Sra. Gloria Isabel Peralta Jiménez.
- Sra. Carmenza Figueredo de Pérez al Sr. Miguel A. Pérez Figueredo.
- Sra. Margarita Moreno García al Sr. Miguel A. Pérez Figueredo.
- Sr. Daniel Salamanca Pérez al Sr. Miguel A. Pérez Figueredo.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: La Secretaria Ad Hoc, dio lectura del orden del día poniendo en consideración, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los asistentes, continuando con su desarrollo.

5. CONSTITUCION DE LA ENTIDAD Y ADOPCION DEL NOMBRE: El Doctor Mauricio García Morales, explicó que el objeto principal de la reunión es el de constituir una entidad sin ánimo de lucro que propenda por instituir la Procesión Infantil del Jueves Santo, según los objetivos generales y específicos del proyecto de estatutos, para lo cual se propuso el nombre de Asociación "Procesión Infantil del Jueves Santo" con domicilio en la ciudad de Tunja (Boyacá) en la Calle 20 No.10-87 provisionalmente.

6. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ESTATUTOS: El Señor Miguel Pérez y la señorita Catalina Hurtado Corredor, procedieron a dar lectura a los estatutos, artículo por artículo, los asistentes iban haciendo las observaciones del caso.

Terminada su lectura, el Presidente Ad hoc los somete a consideración de la asamblea general, siendo aprobados por unanimidad

